

Concluye la Sexta Reunión del Comité de Mejora del Ambiente de Negocios México-Japón

Concluyó la Sexta Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios México-Japón. Durante la reunión, el Sector Privado planteó nuevos temas para la mejora del ambiente de negocios que permitan incrementar el comercio y los flujos de inversión bilaterales.

Entre los temas planteados por el Sector Privado se encuentran las oportunidades en materia de infraestructura en México, desarrollo de nuevos negocios, fortalecimiento de la industria de soporte, acceso a mercados para productos mexicanos, energía, asuntos laborales y cooperación bilateral.

Durante el encuentro, las delegaciones de México y Japón, encabezadas por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig, y por el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores japonés, Toshiyuki Kato, recomendaron llevar a cabo reuniones de trabajo periódicas para continuar profundizando los asuntos planteados por los sectores privados.

Por parte del sector privado de México participaron el Consejo Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional Agropecuario. El sector privado japonés estuvo representado por la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México y la Asociación de Maquiladoras Japonesas.

El Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios --establecido en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE)--, constituye un mecanismo de consulta y diálogo sobre temas específicos que favorece la conducción de negocios de los sectores privados de ambos países.

Este Comité se reúne anualmente a nivel Viceministerial entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (MOFA). Es la única instancia del AAE que permite la presencia del sector privado en sus reuniones.

Entre las principales funciones de este Comité se encuentran: la discusión para mejorar el ambiente de negocios, el planteamiento de recomendaciones sobre situaciones específicas que afectan la realización de negocios y la generación de información relativa a dichas recomendaciones.

El AAE fue suscrito en septiembre de 2004 y entró en vigor el 1 de abril de 2005. Desde entonces, el Acuerdo ha dado un fuerte impulso a nuestras relaciones comerciales, de inversión y de cooperación con Japón, y ha sido la base en la estrategia de México para considerar a Asia como parte fundamental de su política comercial internacional, y contribuir así a la competitividad de nuestro país.

El 1° de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio del AAE México-Japón, que contempla nuevas oportunidades para la diversificación de nuestros mercados y un acceso más competitivo para las exportaciones agrícolas mexicanas en el mercado japonés.

En 2011, el comercio bilateral con Japón creció 10.7% respecto a 2010, al pasar de 16,941 mdd a 18,750 mdd. Por su parte, las exportaciones mexicanas a este mercado crecieron 17.2%, durante el mismo periodo. Japón es para México el cuarto socio comercial, el octavo destino de las exportaciones mexicanas y su tercer proveedor a nivel mundial

Fuente: Secretaría de Economía. 30-04-2012